

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19619** *Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 157/2010, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 3.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3, en relación con Procedimiento Abreviado 157/2010, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María José Gallego Yañez, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Sector de Sanidad Penitenciaria, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 2 de junio de 2009, («Boletín Oficial del Estado» de 30), se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- El Secretario de Estado de Seguridad, P. D. (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), el Director General de Gestión de Recursos, Antonio Puig Renau.